

Estado (CDE) y la empresa, se fijó la cifra definitiva que se divide en dos ítem.

Plata para el fisco y la región

Según explica el abogado Natalio Vodanovic —procurador fiscal del CDE de Valdivia— “la sentencia estableció seis medidas (ver recuadro) junto con la condena jurídica a la celulosa. Cuatro de ellas son de carácter reparatorio del humedal y de las otras dos, una aborda los perjuicios económicos causados por la conducta de la

10 millones dólares. Es decir, 5.600 millones de pesos.

Ese es el monto de dinero que deberá pagar la empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A por su responsabilidad en la contaminación del Santuario de la Naturaleza del Río Cruces en Valdivia, que significó la muerte de cientos de cisnes de cuello negro hace diez años.

Si bien la empresa ya había sido condenada en julio pasado— como culpable del hecho por el Juzgado de

Acción por los Cisnes advierte: “Tenemos dudas de este acuerdo”

“Este acuerdo genera un poco de ruido”, dijo esta mañana la vocera del Movimiento Acción por los Cisnes, Claudia Sepúlveda, quien anunció que el próximo martes demandará que en la reunión del Consejo Científico y Social—que diseña el plan de reparación del Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter—el representante del CDE explique los criterios que se usaron para fijar el monto de US\$ 10 millones.

“No vamos a objetar el procedimiento, pero los montos (establecidos en el acuerdo) no fueron expuestos antes a los actores que

están en la comisión. De hecho, la cantidad establecida es muy distinta a la indicada en el único peritaje que se había hecho: hay una diferencia de varios millones”, dijo.

Además, Sepúlveda recordó que “la labor del Consejo Científico y Social es ocuparse del diagnóstico, el monitoreo, la construcción de una laguna artificial y la creación de centro de investigación, y todavía como comisión no hemos abordado los montos que todo ello involucre. Por eso es que tenemos dudas de este acuerdo y no sabemos qué cosas van a ser las prioritarias”.

ñas muy pequeñas que tiene el humedal, si no también a la ciudad de Valdivia”, por lo que esos recursos quedarán en la región.

De esta manera, agregó, la sentencia contempla por un lado entregar dinero Fisco “que verá qué es lo que hace con ella, si un puente Cobquecura o una calle en Arica”, pero también dinero a la región afectada “con lo que se regionaliza la sentencia”.

En marzo se definirá uso del dinero

A partir de marzo el CDE y la empresa deberán sentarse a convenir cómo se invertirán los recursos y qué programas serán los beneficiados.

“No puede ser cualquier programa, tiene que ser de esta zona, que tenga un sentido social, muchos de ellos tendrán que ser educativos. También vamos a tener que diseñar—junto con la compañía—la forma de facilitar, publicitar y transparentar este tema para que la gente y las organizaciones de la región puedan proponer y concursar de los programas, esto no va ser distribuido a dedo”, aseguró Vodanovic.

Desde Celulosa Arauco, su gerente de Asuntos Corporativos, Iván Chamorro, dijo que “el acuerdo alcanzado es consecuencia de la

representativas del humedal.

- Realizar un programa de monitoreo medioambiental
- Crear un Centro de Investigación de Humedales.
- Implementar programas de desarrollo comunitario en la zona
- Cancelar los perjuicios causados por la conducta de la empresa

decisión de la empresa de no apelar al fallo. Lo interesante es que la mitad de los recursos serán definidas de manera participativa por los habitantes de la zona”.

En paralelo—y desde hace dos meses—se ha estado reuniendo semanalmente el llamado «Centro Científico Social», un comité interdisciplinario de expertos en biología, química y física, haciendo el diagnóstico de cómo se llevarán adelante los proyectos de reparación ambiental que debe implementar la empresa de celulosa.

“Se ha avanzado bastante en este consejo y ya se definieron los criterios fundamentales de diagnóstico de lo que pasa en el humedal y también del monitoreo que por cinco años se debió hacer en ese lugar. Hace poco se encargó el diseño de las medidas a la facultad de Ciencias de la Universidad Austral”.

Núfua
CINEMA R. PORTAL NÚFUA. Tel: 600 8860 058.
\$4.000 Jueves a domingo antes de las 15 horas, niños y 3ra. edad. \$3.400. Lunes a miércoles: \$3.000. (3D): \$5.500. Miércoles. Sin efecto. Miércoles: \$4.500. Actividad

Las Condes
ARTESANOS Y PRODUCTORES. Tel: 021 410 000
21:30 (S/D): 11:30 Frozen (3D) (D) (T.E.) 13:10, 15:50 (S/D): 10:50 Los juegos del hambre: En llamas (14) 12:20-40 Una segunda oportunidad (14) 21:00.

BLOG CINE Y TV
“LA SEGUNDA”
Cinearte (2D) (D) (T.E.) 7:10-50, 14:10 El Hobbit: La desolación de
19:30, 23:00 (V/S): 00:30 El Hobbit: La desolación de
El Cid (2D) (Kramer) (2D) (T.E.) 12:00, 14:30, 17:00, 19:30, 21:30, 19:40, 21:45 Caminando con
dinosauros (3D) (X/D) (D) (T.E.) 11:20, 13:40, 16:00

Sector Central
CINEHOYTS SAN AGUSTÍN. Tel: 600 5000 400.
\$4.300 Jueves a domingo antes de las 15 horas.
C3 11h. Miércoles. Sin efecto. Miércoles: \$3.800

CINE